Informe de Evaluación Nº 2/2018

Contratación Directa Nº 4/2018
"Adquisición de tintas y tóner" ID N° 347.160"

1. Introducción

En la ciudad de Fernando de la Mora, siendo las 14:15 hs. del 16 de octubre de 2018, se reúnen en oficinas de la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General Estadística, Encuestas y Censos, sito en Naciones Unidas e/Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte, el Comité de Evaluación integrado según RESOLUCIÓN DGEEC Nº 47/2018 de fecha 5 de octubre de 2018, por los siguientes funcionarios: Luis Alberto Domínguez Jara, Director Administrativo y Financiero; Luz Vera Soria, Directora de Talentos Humanos; Zunilda Correa Fernández, Coordinadora Financiera; y Nelly Acosta Sosa, Secretaria General.----------

El objetivo de la reunión es realizar la evaluación de las propuestas recibidas en el marco del llamado a **Contratación Directa Nº 4/2018 "Adquisición de Tintas y Tóner" ID N° 347.160**, de conformidad con los procedimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), punto 18.---

2. Antecedentes

2.1 La Dirección Administrativa y Financiera solicita a la UOC iniciar los trámites correspondientes para la adquisición de tintas y tóner, según Providencia N° 19/2018 de fecha 28 de febrero de 2018.----------

2.2 **El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria** (CDP) N° 1515/2018, por un monto total de G. 90.800.000 (Guaraníes noventa millones ochocientos mil), Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción, Programa 002 Servicios Sociales de Calidad, Subprograma 08 Encuesta de Hogares Demográficas y Sociodemográficas, Objeto del Gasto 340 Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro.----------

2.3 El llamado a **Contratación Directa Nº 4/2018 para "Adquisición de tintas y tóner" ID N° 347.160**, fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) por nota UOC Nº 46/2018 de fecha 21 de agosto de 2018.----------

2.4 El llamado fue publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en fecha 29 de agosto de 2018.----------

2.5 El sistema de adjudicación será por ítem.----------

2.6 Invitaciones a oferentes

Se procede a realizar las invitaciones para presentar ofertas a las siguientes empresas:

- ✓ RODRIGO JOEL ZACARIAS VÁZQUEZ
- ✓ PAPELERA GUAIRA S.A
- ✓ COMPU COMPRAS S.RL.
- ✓ SAN MIGUEL MNS Y CIA. S.A.
- ✓ MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L

3. Acto de Apertura

El Acto de Apertura de sobres fue realizado en fecha 13 de setiembre de 2018, a las 10:00 hs, en oficinas de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, sito en la calle Naciones Unidas e/Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte, donde presentaron oferta:

Nelly Z. Acosta S.
Secretaría General

CP Zunilda Correa
Coordinadora Financiera

Luz Graciela Vera Soria
Directora
Dirección de Talentos Humanos

1. OFFICE COMPU S.A.
2. FM COMERCIAL de Francisco Mendoza
3. PAPELERA GUAIRA S.A.
4. LG TRADING de Lourdes Giménez
5. MOLMAN S.A.
6. PRINTEC S.A.
7. DATA LAB S.A.
8. Nazareno Comercial e Industrial S.R.L.
9. JIT S.A.

Se constata que el Acta de Apertura no tiene observaciones que considerar.----------

4. Evaluación

Se procede al análisis del contenido de las ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento, con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basados en los procedimientos y criterios de la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, con el sistema de "Cumple-No Cumple".

4.1 Documentos de carácter sustancial

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas. Oferentes	Oferentes								
	OFFICE COMPU S.A.	FM COMERCIAL de Francisco Mendoza	Papelera GUAIRA S.A.	LG TRADING de Lourdes Giménez	MOLMAN S.A.	PRINTEC S.A.	DATA LAB S.A.	Nazareno Comercial e Industrial S.R.L.	JIT S.A.
a) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N°1512565	Cumple	Cumple SIPE N° 1513486	Cumple SIPE N° 1513287	Cumple SIPE N° 1513588	Cumple SIPE N° 1512541

4.2 Documentos legales

Se consulta la Base de Datos de www.documentos.gov.py para confirmar que los representantes y socios de los oferentes no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40. Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03:

Nelly Z. Acosta S.
Secretaría General

CP Zunilda Correa
Coordinadora Financiera

Luz Graciela Vera Soria
Directora
Dirección de Talentos Humanos

Nº	Empresa	Integrantes de la Sociedad/Representante Legal	C.I. Nº	Nº de Certificado	Calificación
1	OFFICE COMPU S.A.	Belinda Mercedes Castillo Amadeo	449655	611811	No registra datos
		Victoriana Celsa Ramírez López	178951	611818	No registra datos
		José Luis Castillo Amadeo	402977	611832	No registra datos
		Nelida Estela Carmen Prous de Vera	347167	611878	No registra datos
2	FM COMERCIAL de Francisco Mendoza	Venancio Francisco Mendoza Benítez	3.187.333	611751	No registra datos
3	Papelera GUAIRA S.A.	Pedro Emilio Toledo López	2333596	611745	No registra datos
		Janette Jazmín Toledo López	3312465	611759	No registra datos
		Guillermo Delfín Toledo López	3020794	611771	No registra datos
		Norma Elizabeth López de Giacomi	503840	611796	No registra datos
4	LG Trading de Lourdes Giménez	Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro	3.484.327	611758	No registra datos
5	MOLMAN S.A.	Miryan Nacira Manzur de Molas	481237	611661	No registra datos.
		Jorge Ramón Molas Monges	348892	612922	No registra datos
		Jorge Enrique Molas Manzur	2242901	611687	No registra datos
		Maria Leticia Molas de Ruiz	2242902	611697	No registra datos
		Silvia Maria Molas Manzur	2958040	611707	No registra datos
		Viviana Maria Molas Manzur	4203659	611719	No registra datos
6	PRINTEC S.A	Laurel Ferreiro Cristaldo	933654	612047	No registra datos
		Guillermo Ferreiro Cristaldo	894111	612067	No registra datos
		Raúl Fernando Heisecke Paredes	2894012	612089	No registra datos
7	DATA LAB SA	Mirta Justina Morinigo de Rojas	654349	591524	No registra datos
		Alice Beatriz Sánchez Céspedes	2491838	591473	No registra datos
		Andrea Betina Sánchez de Angulo	2491839	591493	No registra datos
		Vicente David Sánchez Céspedes	2491892	591499	No registra datos
		Vicente Sánchez	669456	591450	No registra datos
8	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Ramón Ignacio Echauri	58802	611891	No registra datos
		Gertrudis Furiasse Vda. de Echauri	49309	611867	No registra datos
		Rebeca Elizabeth Echauri Furiasse	595769	611899	No registra datos
		Henry Echauri Furiasse	371820	612015	No registra datos
		Bruno Ignacio Echauri	1774160	612026	No registra datos
9	JIT S.A	Viviana Yolanda Gallo	4049217	611988	No registra datos
		Néstor Sebastián Velazquez Vera	4629953	611973	No registra datos
		Marcial Virginio Leiton Rodríguez	509529	611951	No registra datos
		Mario Bort	4297555	611926	No registra datos

Nelly Z. Acosta S.
Secretaría General

CP Zunilda Correa
Coordinadora Financiera

Luz Graciela Vera Soria
Directora
Dirección de Talentos Humanos

4.3 Análisis de los precios ofertados

A continuación se elabora el Cuadro Comparativo de Ofertas, se verifica si las ofertas requieren corrección aritmética, y posteriormente ordenar las ofertas de menor a mayor teniendo en cuenta el precio más bajo en cada lote, quedando de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Cant.	Presentación	Precio unitario (IVA incluido) G.								
				OFFICE COMPU S.A.	FM COMERCIAL de Francisco Mendoza	Papelera GUAIRA S.A.	LG TRADING de Lourdes Giménez	MOLMAN S.A.	PRINTEC S.A.	DATA LAB S.A.	Nazareno Comercial e Industrial S.R.L	JIT S.A.
1	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	83	Unidad	0	653.000	662.000	0	643.600	0	670.100	0	815.000
2	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	20	Unidad	443.850	380.000	0	385.000	0	489.000	0	518.964	175.000
3	Cartucho de tinta para impresora color	20	Unidad	148.950	128.000	0	149.800	0	164.000	0	174.168	170.000
4	Cartucho de tinta para impresora negro	20	Unidad	127.250	105.000	0	127.200	0	139.000	0	147.972	160.000
5	Cartucho de tinta para duplicadora	1	Unidad	0	0	0	0	0	4.970.000	0	0	0
6	Cartucho de tinta para duplicadora	4	Unidad	0	0	0	0	0	3.950.000	0	0	0

Se comprueba que las ofertas no requieren corrección aritmética.----------

4.4 Se continúa con la evaluación de las ofertas presentadas, dando cumplimiento a lo dispuesto por RESOLUCIÓN DNCP Nº 411/2018, por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos, se aprueba la guía de elaboración de precios de referencia y se aprueba el criterio de evaluación:

4.4.1 Se comparan los precios ofertados y precio referencial, verificando la diferencia de precio y el porcentaje establecido, según se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Cant.	Presentación	Precio unitario (IVA incluido) G.									Precio referencial	Diferencia	%
				OFFICE COMPU S.A.	FM COMERCIAL de Francisco Mendoza	Papelera GUAIRA S.A.	LG TRADING de Lourdes Giménez	MOLMAN S.A.	PRINTEC S.A.	DATA LAB S.A.	Nazareno Comercial e Industrial S.R.L	JIT S.A.			
1	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	83	Unidad	-	-	-	-	643.600	-	-	-	-	720.000	-76.400	-11
2	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	20	Unidad	-	-	-	-	-	-	-	-	175.000	250.000	-75.000	-30
3	Cartucho de tinta para impresora color	20	Unidad	-	128.000	-	-	-	-	-	-	-	120.000	8.000	7
4	Cartucho de tinta para impresora negro	20	Unidad	-	105.000	-	-	-	-	-	-	-	130.000	-25.000	-19
5	Cartucho de tinta para duplicadora	1	Unidad	-	-	-	-	-	4.970.000	-	-	-	4.970.000	0	0
6	Cartucho de tinta para duplicadora	4	Unidad	-	-	-	-	-	3.950.000	-	-	-	3.950.000	0	0

Tras realizar el análisis comparativo, se concluye que las diferencias entre los precios ofertados y los precios referenciales se encuentran dentro del margen establecido.----------

4.4.2 Consta en el legajo los siguientes antecedentes de elaboración de precio referencial: cuadro comparativo de ofertas del llamado realizado por la institución en el año 2017, además del presupuesto de tres empresas.----------

Nelly Z. Acosta S.
Secretaría General

CP Zunilda Correa
Coordinadora Financiera

Luz Graciela Vera Soria
Directora
Dirección de Talentos Humanos

4.5 Se prosigue con la evaluación de los demás requisitos de la licitación, como capacidad legal para cumplir el contrato de las ofertas presentadas, análisis que se plasma en la siguiente tabla:

Documentos legales para Oferentes que sean Personas Jurídicas	**MOLMAN S.A**	**JIT S.A.**	**PRINTEC S.A**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple SIPE N° 1512413	Cumple	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple SIPE N° 1512413	Cumple	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple SIPE N° 1512413	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el casode las sociedades anónimas.	Cumple SIPE N° 1512413	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	No Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	No Cumple
Otros documentos			
Copias de contratos y/o Orden de servicios y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la provisión de tintas y toner para equipos de impresoras y/o fotocopiadoras y/o multifunción, dentro del periodo comprendido entre los años 2016 al 2018 (indistintamente de cualquier año), que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total ofertado. La Convocante podrá servirse también de la información contenida en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, en el Módulo SIPE (Sistema de Información de Proveedores del Estado) en la ventana Adjudicaciones.	No Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del fabricante s/ formulario N° 9 (punto 9 PBC)	Cumple Autoriza Shirosawa Co. SAIC	No Cumple	Cumple Autoriza Riso Latin America
Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC (No será motivo de descalificación la no presentación del mismo)	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Documentos legales para Oferentes que sean Personas Físicas	**FM COMERCIAL de Francisco Mendoza**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	No Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	No Cumple
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actosde la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
Otros documentos	
Copias de contratos y/o Orden de servicios y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la provisión de tintas y toner para equipos de impresoras y/o fotocopiadoras y/o multifunción, dentro del periodo comprendido entre los años 2016 al 2018 (indistintamente de cualquier año), que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total ofertado. La Convocante podrá servirse también de la información contenida en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, en el Módulo SIPE (Sistema de Información de Proveedores del Estado) en la ventana Adjudicaciones.	Cumple
Autorización del fabricante s/ formulario N° 9 (punto 9 PBC)	Cumple Autoriza Shirosawa Co. SAIC
Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC (No será motivo de descalificación la no presentación del mismo)	No Aplica

Nelly Z. Acosta S.
Secretaría General

CP Zunilda Correa
Coordinadora Financiera

Luz Graciela Vera Soria
Director
Dirección de Talentos Humanos

Se observa la falta de algunos documentos legales, por lo que se resuelve solicitar a los oferentes, que en un plazo no mayor a 48 horas, remitan los documentos requeridos, según se detalla a continuación:

Oferentes	Documentos
MOLMAN S.A	1. Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente 2. Copias de contratos y/o Orden de servicios y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la provisión de tintas y toner para equipos de impresoras y/o fotocopiadoras y/o multifunción, dentro del periodo comprendido entre los años 2016 al 2018 (indistintamente de cualquier año), que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total ofertado. La Convocante podrá servirse también de la información contenida en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, en el Módulo SIPE (Sistema de Información de Proveedores del Estado) en la ventana Adjudicaciones.
JIT S.A.	1. Autorización del fabricante s/ formulario N° 9 (punto 9 PBC)
PRINTEC S.A	1. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
FM COMERCIAL de Francisco Mendoza	1. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta 2. Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC

A continuación resumen de las solicitudes y respuestas de los oferentes:

Fecha solicitud de documentos a oferentes	Fecha de respuesta/presentación documentos	Oferentes	Cumple / No Cumple
Nota DAF N° 10/2018 de fecha 9/10/2018	11/10/2018	MOLMAN S.A	Cumple
Nota DAF N° 11/2018 de fecha 9/10/2018	No responde	JIT S.A.	No Cumple
Nota DAF N° 12/2018 de fecha 9/10/2018	11/10/2018	PRINTEC S.A	Cumple
Nota DAF N° 13/2018 de fecha 9/10/2018	11/10/2018	FM COMERCIAL de Francisco Mendoza	Cumple

La firma oferente JIT S.A. No Cumple con un requisito del PBC correspondiente a la Autorización del fabricante s/ formulario N° 9 (punto 9 PBC), por lo que queda desestimada la adjudicación del ítem "2" Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible).----------

Por consiguiente, se analiza a la siguiente firma oferente que tiene el menor precio para el ítem "2" Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible), que corresponde a FM COMERCIAL de Francisco Mendoza, y se da cumplimiento a lo dispuesto por RESOLUCIÓN DNCP N° 411/2018, donde se establecen directrices relativas a la estimación de costos, quedando de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Presentación	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio referencial	Diferencia	%
2	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	Unidad	380.000	250.000	130.000	52

Se constata que la diferencia entre el p recio ofertado y el p recio referencial sob repasa el porcentaje establecido de 20% por encima del precio referencial, por lo cual se solicita vía nota N° 16/2018 la explicación detallada de la composición del precio ofertado por FM COMERCIAL de Francisco Mendoza, en el ítem 2.----------

La respuesta es recibida en fecha 16 de octubre del corriente, con el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Precio de costo	Gastos financieros	Gastos de personal	Flete	utilidad	Impuestos	Precio unitario total (IVA incluido y otros costos)
2	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible)	UP	USA	266.000	2.394	5.320	2.660	69.094	34.547	380.000

Nelly Z. Acosta S.
Secretaría General

CP Zunilda Correa
Coordinadora Financiera

Luz Graciela Vera Soria
Directora
Dirección de Talentos Humanos

Paralelamente, por nota DGEEC/DAF Nº 53/2018 se solicita al Departamento de Patrimonio y Suministros de la DGEEC, informe sobre el stock actual del tóner para fotocopiadora negro (original/compatible) HP laser 1102 (85A).

La Señora Celsa Pereira Delvalle, Jefa Departamento de Patrimonio y Suministros responde que obra en stock la cantidad de 24 tóner para fotocopiadora negro, HP laser 1102 (85A), y dice textualmente: "...La impresora con estas características utiliza la DEH como responsable el Señor Oscar Correa. En total son 12 (doce) impresoras. Hasta la fecha fueron solicitados 21 (veinte y uno) unidades de tóner,...".

Ante la situación planteada con el ítem 2 Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible), este Comité de Evaluación considera y expone lo siguiente:

- La DGEEC está en plena ejecución de la Encuesta Permanente de Hogares 2018 que en el trimestre octubre a diciembre debe visitar/encuestar a 6.000 hogares, que implica dentro de los procesos propios del operativo el uso de una cantidad considerable de materiales e insumos, entre los que se cuenta el tóner para fotocopiadora negro, HP laser 1102 (85A).
- El tiempo requerido para proceder a un nuevo llamado es de aproximadamente 3 meses
- Quedan dos meses para el final del ejercicio fiscal
- La urgencia de contar con el tóner para fotocopiadora negro es inmediata
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1515/2018, es por un monto total de G. 90.800.000 (Guaraníes noventa millones ochocientos mil), y el monto total de la adjudicación es de G. 86.448.800 (Guaraníes ochenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil ochocientos).

Ante la crítica situación expuesta, que pone en peligro la ejecución de un operativo de fundamental importancia para proporcionar al Estado los insumos necesarios para cumplir con sus funciones básicas de planificación, parte fundamental del quehacer del gobierno que se refiere al diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas; este Comité de Evaluación considera debidamente justificada la decisión de recomendar a la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer, la adjudicación del ítem 2 Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible).--

5. Conclusión y recomendación

Finalizado el estudio y análisis de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en la Ley 2051/2003 y Decreto Nº 21909/2003 que lo reglamenta, se recomienda adjudicar el llamado a **Contratación Directa Nº 4/2018 "Adquisición de tintas y toner" ID N° 347.160**, por haber cumplido con los requisitos y documentos requeridos en la convocatoria, a los siguientes oferentes:

MOLMAN S.A

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cant.	Marca	Procedencia	Presentación	Precio unitario IVA incluido G.	Precio total IVA incluido G.
1	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	Unidad	83	Kyocera	Japón	Unidad	643.600	53.418.800

FM COMERCIAL de Francisco Mendoza

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cant.	Marca	Procedencia	Presentación	Precio unitario IVA incluido G.	Precio total IVA incluido G.
2	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	Unidad	20	HP	USA	Unidad	380.000	7.600.000
3	Cartucho de tinta para impresora color	Unidad	20	HP	USA	Unidad	128.000	2.560.000
4	Cartucho de tinta para impresora negro	Unidad	20	HP	USA	Unidad	105.000	2.100.000

Nelly Z. Acosta S.
Secretaría General

CP Zunilda Correa
Coordinadora Financiera

Luz Graciela Vera Soria
Directora
Dirección de Talentos Humanos

PRINTEC S.A.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cant.	Marca	Procedencia	Presentación	Precio unitario IVA incluido G.	Precio total IVA incluido G.
5	Cartucho de tinta para duplicadora	Unidad	1	RISO	Japón	Unidad	4.970.000	4.970.000
6	Cartucho de tinta para duplicadora	Unidad	4	RISO	Japón	Unidad	3.950.000	15.800.000

Monto de la adjudicación

Oferentes	Montos G.
MOLMAN S.A	53.418.800
FM COMERCIAL de Francisco Mendoza	12.260.000
PRINTEC S.A.	20.770.000
Total G.	**86.448.800**
Presupuesto CDP 1515	90.800.000

Se remite el presente informe de la evaluación practicada, a la Unidad Operativa de Contrataciones, para revisar y refrendar, elevándola posteriormente a la Máxima Autoridad Institucional, en virtud a las atribuciones establecidas en el Artículo 10 del Decreto Nº 21.909/03, a fin de dar continuidad al proceso.---

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión siendo las 16:30 horas del día 18 de octubre del año 2018, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Mg. Lic. Luis Alberto Domínguez Jara
Director Administrativo y Financiero

Luz Vera Soria
Directora de Talentos Humanos

Zunilda Correa Fernández
Coordinadora Financiera

Nelly Acosta Sosa
Secretaria General